



MESA DE ENTRADAS



SEDE OFICINA ENTRADAS

03

12

24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8664/24**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés social y comunitario la trayectoria y destacada labor médica del Dr. Rubén Garcilazo.

AUTOR/ES: ACOSTA

ACOMPañAN:

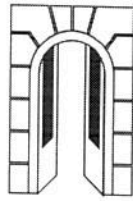
HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (Uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756

La Ordenanza N° 1.947/10, Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones

La necesidad de reconocer y poner de relieve el trabajo, la dedicación y la capacidad de valiosos ciudadanos, que saben destacarse en sus distintas áreas de trabajo con enorme beneficio para toda nuestra comunidad.

CONSIDERANDO:

Que el Día del Médico se celebra el 3 de diciembre en honor al Dr. Carlos Juan Finlay, un destacado científico cubano que hizo contribuciones significativas a la medicina y la salud pública y se convirtió en un referente en la lucha contra enfermedades transmitidas por vectores.

Que nuestra ciudad posee ciudadanos que han sabido destacarse por sus ejemplos de tenacidad, labor, compromiso con la excelencia y dedicación a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, habiendo logrado sobresalir por sus logros.

Que se trata de personas nacidas o que residen en nuestra ciudad, cuyos nombres son ampliamente reconocidos y valorados en importantes y distintos ámbitos.

Que su trabajo ha sido fundamental para mejorar la calidad de vida de miles de mujeres y familias en nuestra región, contribuyendo así al bienestar de nuestra comunidad, su ejemplo es una inspiración para futuras generaciones de profesionales de la salud, convirtiéndose en un modelo a seguir

Que uno de estos ejemplos, lo constituye sin lugar a dudas el caso del Médico Ginecólogo y Obstetra, Dr. Rubén Garcilazo, quien desempeña su labor en una destacada clínica local.

DECLARACIÓN

ART.1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara de Interés Social y Comunitario la trayectoria y la destacada labor médica del Doctor Rubén Garcilazo por sus años al servicio en la medicina y su dedicación.

ART.2°) DE FORMA

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA <i>F1</i>	
ENTRÓ	SALIO
<i>03/12/2024</i>	
Anotado por <i>LAURA</i>	
Archivado por	


JUAN ACOSTA